"Año del Centenario de la ciudad de Neuquén"



0296

RESOLUCION Nº

NEUQUEN, 23 JUL 2004

VISTO:

El Decreto Nº 0718/04; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se adjudica la Contratación Directa OE Nº 23/2003, referida a la obra: "DESAGÜE PLUVIAL CALLE AVELLANEDA ENTRE ALDERETE Y CANAL INDEPENDENCIA Y NEXO CON DESAGÜE DE PASAJE MONSEÑOR D'ANDREA", a favor de la empresa Emaco S.R.L., por un importe total de \$ 329.615 (PESOS TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS QUINCE) y un plazo de ejecución de 90 (noventa) días corridos;

Que por lo expuesto es necesaria la designación de un inspector municipal que tenga a su cargo el control de los trabajos;

Que para ello se cuenta con los servicios del M.M.O. Roberto Di Biase, L.P. 42061, dependiente de la Dirección de Fiscalización y Control de la Dirección General de Inspecciones, Estudios y Proyectos - Subsecretaría de Obras Públicas.-

Por ello:

EL SEÑOR SECRETARIO DE ECONOMÍA, OBRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN URBANA RESUELVE:

Artículo 1°) DESIGNAR al M.M.O. Roberto Di Biase, L.P. 42061, como inspector de ----- la obra: "DESAGÜE PLUVIAL CALLE AVELLANEDA ENTRE ALDERETE Y CANAL INDEPENDENCIA Y NEXO CON DESAGÜE DE PASAJE MONSEÑOR D'ANDREA", adjudicada a la empresa Emaco S.R.L.

Artículo 2º) Por la Dirección General de Inspecciones, Estudios y Proyectos de la - - - - - - Subsecretaría de Obras Públicas, notifiquese al nombrado y déjese constancia en su Legajo Personal.

Artículo 3°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto ---- Municipal y oportunamente Archívese.-

ES COPIA.-

DI. CARI OS MARCELO GAMARRI. Subsecreta to de Obras Públicas Municipalidad de (Neuquén

FDO. LIC. FARIZANO.-

Publicación Boletín Oficial Municipal Nº 1474

Fecha: 30 1 07 1 04